

Manta, 24 de octubre del 2018.

Señora

María Fernanda Páez Párraga

Presente. -

De mis consideraciones:

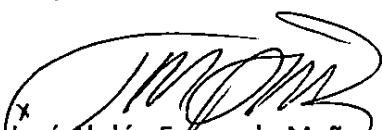
Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ISISCOMERCIAL S.A. "en Liquidación"**, celebrada el 26 de marzo del 2018, le designó a usted como **Liquidador Suplente**.

De acuerdo al Artículo Décimo Noveno de los estatutos, esta compañía se disolverá de pleno derecho al término del plazo fijado, salvo que la Junta General acuerde la prórroga del plazo de duración del contrato social. La compañía podrá reactivarse en cualquier tiempo después de su disolución, mientras la liquidación no hubiere culminado mediante la inscripción de la resolución respectiva. En lo demás se estará a lo previsto por la Ley de Compañías y demás leyes y regulaciones aplicables.

La Compañía **ISISCOMERCIAL S.A. "en Liquidación"**, fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vínzes, el 5 de Octubre del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de Noviembre del 2011 bajo el número 1.221, y anotada en el Repertorio General con el número 2.879.

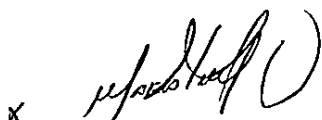
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy atentamente,



x José Abdón Fernando Muñoz Rodríguez
C.C.: 130635171-7

RAZÓN: Acepto la designación de Liquidador Suplente de la Compañía **ISISCOMERCIAL S.A. "en Liquidación"**. Manta, 24 de octubre del 2018.



x Sra. María Fernanda Páez Párraga
C.C.: 131227678-3